

ACTA COMISIÓN DELEGADA URGENTE

CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023 DE FORMA TELEMÁTICA

ASISTENTES: 9 +3 invitados

NOMBRE		ESTAMENTO	OBSERVACIONES
Marco Chomón (Fernando Sanjaime)	MC/FSJ	FMFA	Sustituto al final
José Manuel de Diego	JMDD	BLACK DEMONS	
Sara		MARINERS	
Albert Camón (Carlos Alonso)	CA	FCFA	Sustituto al final
Antonio Valverde	AV	FMUFA	
Enrique Martín	EM	OSOS RIVAS	
Antonio Ceballos Rodríguez	ACR	TÉCNICOS	
Lidia Pastor Ortega		JUGADORAS	
José Luis Soler Martín	JL	PRESIDENTE	

Asisten por invitación del Presidente, sin derecho a voto, el Asesor jurídico, el Director Deportivo y el Director de operaciones (Nicolás de la Plata -NPC-, Fernando Guijarro – FG-, Julio Guerrero -JG, respectivamente)

Se inicia la sesión a las 20:05 con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Información sobre las aportaciones a través de las donaciones, para el europeo de Flag Senior Masculino y Femenino.
2. Participación del Flag, Sub 15 y Sub 17 en el Europeo.
3. Información detallada sobre los ingresos de las subvenciones otorgadas por el CSD y la aplicación de estos.
4. Ruegos y preguntas.

El presidente da la bienvenida a los asistentes el presidente y comienza por el primer punto del orden del día:

1. Información sobre las aportaciones a través de las donaciones, para el europeo de Flag Senior Masculino y Femenino.

El presidente (JL) informa del estado actual:

- 27 jugadores han abonado 500 €, la parte masculina 503 para sufragar los 60 € que faltaban de un miembro menos + 880 Federación murciana (para los árbitros)
- FEFA ha abonado los 2000€ de inscripción y el pago del presidente
- El abono a IFAD es de 440€ por persona
- FEFA ha abonado la inscripción de toda la expedición

- Marco Chomón (MC) expresa que algunas empresas pueden aportar alguna cantidad, y solicita que se disponga una fecha límite (una empresa que está vendiendo equipaciones y una parte de ese ingreso la empresa va a ingresar). Fernando Guijarro matiza que parece que la empresa le aportará ese dinero directamente a los jugadores.

2. Participación del Flag Sub 15 y Sub 17 en el Europeo

JL indica que FEFA no dispone de fondos para poder dedicarlos a ellos, también por indicación del CSD, de no gastar más allá de lo disponible. Estima que sería ideal poder participar, máximo en deporte base, pero no ha sido posible lograr una mayor financiación que cubra dicho coste. Por tanto la decisión es no participar.

Ante la pregunta de JMDD sobre si se ha preguntado a las familias, interviene JG: el CSD no permite que los menores de edad sufraguen ese coste. Se abre un pequeño debate sobre posibles soluciones económicas y se observa que puede haber una serie de propuestas institucionales y a petición del presidente, tras preguntar a NPC, se debatirá en Ruegos y preguntas.

3. Información detallada sobre los ingresos de las subvenciones otorgadas por el CSD y la aplicación de estos.

Explica JG los detalles a través de un cuadro pormenorizado que se adjuntará al acta, exponiendo además que el soporte contable de cada partida está a disposición de los miembros de la Comisión que lo deseen consultar físicamente. Anexo I

4. Ruegos y preguntas

Se abre un debate en donde la FMFA propone que las federaciones autonómicas aporten un dinero proporcional a los participantes en Flag sub15/sub17.

Prosigue el debate entre Fernando Sanjaime y Fernando Guijarro sobre el comentario del presidente de que fueran dichas selecciones, pero Sanjaime expresa que eso no se ha cumplido.

Marco Chomón expresa que la idea básica es que los jugadores aporten el dinero a las FFTT, y estas a la federación. Carlos Alonso y Fernando Guijarro expresan que si el dinero llega por los jugadores, el CSD va a plantear problemas tras la denuncia recibida. Si el dinero es directo de las FFTT, no tendría que haber problema. Enrique Martín reitera lo dicho por Carlos Alonso.

La FMFA expresa que en el caso que algún jugador no pudiera participar económicamente, ellos lo aportarían.

El presidente expresa que con el crédito a firmar se habría pagado esa competición, pero dado que el crédito no se ha culminado al aparecer como morosos en el Banco de España. Y sin el crédito no se puede ir, y menos aún tras la denuncia del CSD.

Sara pregunta qué costo tendría, y JG expresa que sería unos 30-35.000 €. Si se concentran. La Federación asturiana sí podría aportar dinero si hubiera algún jugador, indica Sara en representación FED. Asturiana sí aportaría el dinero.

Antonio Ceballos Rodríguez, indica que es complicado que la S17/S15 puedan participar, que lo ve imposible. En su club no han sabido nada de los previos de esas selecciones, como Pagesus. Albert (FCFA) expresa que si los clubes lo aportan podría ser, pero no sabían que había unos Trail Outs.

Finalmente, con unanimidad de los presentes, se somete a votación el texto que se detalla a continuación:

Se autoriza a la modificación de presupuesto para poder asistir al Europeo de Flag Sub15/Sub17 en Italia, por un valor mínimo del gasto necesario y máximo de 35.000€, siempre y cuando se obtenga la misma aportación a través de patrocinio o donaciones de los clubes o federaciones autonómicas implicadas antes del 20 julio de 2023. El voto favorable de las entidades representadas en esta Comisión Delegada no supone su apoyo económico seguro. Hasta que no esté el ingreso, FEFA no pagará ningún tipo de gasto, no admitiendo un pago directo de las familias de los jugadores.

La votación es la siguiente:

Votación: SI: 8 NO: 0 Abstención: 1 Resultado: Aprobado por mayoría

Sin más asuntos que tratar el presidente da las gracias a los asistentes y se da por finalizada Comisión Delegada a las 22:00 horas

Fdo. José Luis Soler Martín
Presidente

Fdo. Nicolás de la Plata Caballero
Por ausencia del Secretario General

ANEXO 1

Subvención adjudicada por el CSD a FEFA

RESUMEN SUBVENCIÓN ORDINARIA CSD 22,23 Y 2024		
Año	Importe Solicitado al CSD	Importe adjudicado por el CSD
2022	502.600,00 €	178.007,76 €
2023	485.415,00 €	177.912,13 €
2024	509.686,00 €	177.806,48 €
TOTALES	1.497.701,00 €	533.726,37 €

El porcentaje de subvención otorgada a FEFA ha sido el 35,63 % (533.726,37 €), de la cantidad solicitada (1.497.701,00 €)

Gastos Alta Competición 2023

Codigo de Actuación	Concepto
23-001	CONCENTRACIÓN SENIOR MASC CALATAYUD
23-002	CONCENTRACIÓN SENIOR FEM CALATAYUD
23-003	CONCENTRACIÓN U19 MASCULINO
23-004	PARTIDO U19 MASC EUROPEO BÉLGICA
23-005	CONCENTRACIÓN SENIOR FEM LAS ROZAS
23-006	PARTIDO SENIOR FEM EUP FINLANDIA
23-007	PARTIDO SENIOR MASC ISRAEL
23-008	PARTIDO SENIOR FEM ALEMANIA
23-009	PARTIDO SENIOR MASC (SI SE GANA A ISRAEL)
23-010	PARTIDO U19 MASC CHEQUIA

TOTALES POR ACTUACIÓN		
Codigo de Actuación	Concepto	Importe
23-001	CONCENTRACIÓN SENIOR MASC CALATAYUD	10.300,94 €
23-002	CONCENTRACIÓN SENIOR FEM CALATAYUD	2.573,64 €
23-003	CONCENTRACIÓN U19 MASCULINO	11.766,43 €
23-004	PARTIDO U19 MASC EUROPEO BÉLGICA	11.026,67 €
23-005	CONCENTRACIÓN SENIOR FEM LAS ROZAS	8.986,57 €
23-006	PARTIDO SENIOR FEM EUP FINLANDIA	34.330,61 €
23-007	PARTIDO SENIOR MASC ISRAEL	42.152,00 €
OBSERVACIÓN IMPORTANTE		
COMPETICIONES PENDIENTES SEGÚN CALENDARIO		
Codigo de Actuación	Concepto	Importe
23-008	PARTIDO SENIOR FEM ALEMANIA	21.470,00 €
23-009	PARTIDO SENIOR MASC (SI SE GANA A ISRAEL)	21.470,00 €
23-010	PARTIDO U19 MASC CHEQUIA	32.948,00 €
TOTAL ACTUACIONES DESDE 23-001 A 23-010		197.024,86 €

ACTIVIDAD I ALTA COMPETICIÓN								
Fecha	ACTIVIDAD	COD. ACTUACIÓN	Concepto	Base Imp.	I.V.A.	Retención 15 %	Tot. Fra.	PAGO
02/01/2023	I	23-001	SOLUCIONES CLINICAS	400,00 €	- €		400,00 €	13/02/2023
02/03/2023	I	23-001	SOLUCIONES CLINICAS	400,00 €	- €		400,00 €	23/03/2023
07/03/2023	I	23-001	CASTILLO DE AYUDA ALOJAMIENTO	8.250,00 €	825,00 €		9.075,00 €	23/03/2023
20/03/2023	I	23-001	ALQUILER BALLESTEROS FURGONETA	352,02 €	73,92 €		425,94 €	25/05/2023
07/03/2023	I	23-002	CEVI PLANET HOTEL MIRAVILLA	2.339,67 €	233,97 €		2.573,64 €	30/03/2023
30/03/2023	I	23-003	B TRAVEL	1.033,73 €	27,27 €		1.061,00 €	30/03/2023
11/04/2023	I	23-003	CAMPA OCIO TL	8.651,00 €	865,10 €		9.516,10 €	27 Y 30/03/23
11/04/2023	I	23-003	ALQUILER BALLESTEROS FURGONETA	982,92 €	206,41 €		1.189,33 €	04/04 Y 11/04
03/05/2023	I	23-004	SOLUCIONES CLINICAS	1.400,00 €	- €	- €	1.400,00 €	08/08/2023
30/03/2023	I	23-004	QCOMU MARK 037	327,00 €	68,67 €		395,67 €	18/04/2023
03/04/2023	I	23-004	BELGIAN AMERICAN	5.548,00 €	- €		5.548,00 €	04/04/2023
09/04/2023	I	23-004	CASTILLO DE AYUDA ALOJAMIENTO	109,09 €	10,91 €		120,00 €	26/04/2023
09/04/2023	I	23-004	CASTILLO DE AYUDA ALOJAMIENTO	998,18 €	99,82 €		1.098,00 €	16/04/2023
28/02/2023	I	23-004	SOLUCIONES CLINICAS	1.200,00 €	- €		1.200,00 €	26/04/2023
10/04/2023	I	23-004	JAFETORUS	1.150,00 €	115,00 €		1.265,00 €	12/04/2023
26/05/2023	I	23-005	ALQUILER BALLESTEROS FURGONETA	576,00 €	120,96 €		696,96 €	26/05/2023
23/05/2023	I	23-005	CAMPA OCIO TL	3.627,27 €	362,73 €		3.990,00 €	26/05/2023
24/05/2023	I	23-005	B TRAVEL	585,00 €	- €		585,00 €	17/05/2023
24/05/2023	I	23-005	AYUN LAS ROZAS	354,00 €	- €	- €	354,00 €	26/05/2023
22/05/2023	I	23-005	CEVI PLANET HOTEL PINTO	1.669,95 €	168,05 €		1.838,00 €	17/05/2023
09/05/2023	I	23-005	COMU MARK	1.258,36 €	264,26 €		1.522,62 €	12/05/2023
16/05/2023	I	23-006	ASGHAR	2.226,00 €	467,46 €		2.693,46 €	17/04 Y 17/05
15/05/2023	I	23-006	B TRAVEL	22.216,56 €	273,44 €		22.490,00 €	26/05/2023
22/05/2023	I	23-006	SCANDIC HOTEL FIN	8.022,00 €	- €		8.022,00 €	23/05/2023
23/05/2023	I	23-006	B TRAVEL	290,15 €	- €	- €	290,15 €	17/05/2023
26/05/2023	I	23-006	B TRAVEL	175,00 €	- €	- €	175,00 €	25/05/2023
31/05/2023	I	23-006	AUTOCARES BRAÑA	600,00 €	60,00 €	- €	660,00 €	25/05/2023
	I	23-007	B TRAVEL VIAJE ISRAEL	30.000,00 €			30.000,00 €	
	I	23-007	CAMPA OCIO TL	5.200,00 €	520,00 €		5.720,00 €	
	I	23-007	GASTOS DE FISIOS	800,00 €	- €		800,00 €	
	I	23-007	ORGANIZACIÓN MATERIAL URBAN	2.200,00 €	462,00 €		2.662,00 €	
	I	23-007	TRANSPORTE AEROPUERTO	500,00 €	50,00 €		550,00 €	
	I	23-007	ROPA JUGADORES Y STAFF	2.000,00 €	420,00 €		2.420,00 €	
	I	23-008	COMPENSACIÓN ALEMANIA	7.448,00 €			7.448,00 €	
	I	23-008	CAMPA OCIO TL	5.200,00 €	520,00 €		5.720,00 €	
	I	23-008	GASTOS DE FISIOS	800,00 €	- €		800,00 €	
	I	23-008	ORGANIZACIÓN MATERIAL URBAN	2.200,00 €	462,00 €		2.662,00 €	
	I	23-008	TRANSPORTE A CALATAYUD	1.500,00 €	150,00 €		1.650,00 €	
	I	23-008	ROPA JUGADORES Y STAFF	1.000,00 €	210,00 €		1.210,00 €	
	I	23-008	MANUTENCIÓN	1.800,00 €	180,00 €		1.980,00 €	
	I	23-009	COMPENSACIÓN ALEMANIA	7.448,00 €			7.448,00 €	
	I	23-009	CAMPA OCIO TL	5.200,00 €	520,00 €		5.720,00 €	
	I	23-009	GASTOS DE FISIOS	800,00 €	- €		800,00 €	
	I	23-009	ORGANIZACIÓN MATERIAL URBAN	2.200,00 €	462,00 €		2.662,00 €	
	I	23-009	TRANSPORTE	1.500,00 €	150,00 €		1.650,00 €	
	I	23-009	ROPA JUGADORES Y STAFF	1.000,00 €	210,00 €		1.210,00 €	
	I	23-009	MANUTENCIÓN	1.800,00 €	180,00 €		1.980,00 €	
	I	23-010	COMPENSACIÓN CHEQUIA	6.844,00 €			6.844,00 €	
	I	13-010	BTRAVEL VIAJE A PRAGA	15.750,00 €			15.750,00 €	
	I	23-010	CAMPA OCIO TL	5.200,00 €	520,00 €		5.720,00 €	
	I	23-010	GASTOS DE FISIOS	800,00 €	- €		800,00 €	
	I	23-010	ORGANIZACIÓN MATERIAL URBAN	2.200,00 €	462,00 €		2.662,00 €	
	I	23-010	ALOJAMIENTO PRAGA	12.000,00 €			12.000,00 €	
	I	23-010	TRANSPORTE	1.500,00 €	150,00 €		1.650,00 €	
	I	23-010	ROPA JUGADORES Y STAFF	1.000,00 €	210,00 €		1.210,00 €	
TOTAL ACTUACIONES DESDE 23-001 A 23-010				186.943,90 €	10.080,96 €		197.024,86 €	